



**BANCO CENTRAL
DEL URUGUAY**



**Ministerio
de Economía
y Finanzas**

Comunicado del Comité de Coordinación de Deuda Pública

El 10 de marzo de 2023 se reunió el Comité de Coordinación de Deuda Pública (CCDP), integrado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Durante la reunión se abordó la siguiente agenda:

- **Evaluación operación conjunta de emisión y canje de títulos de deuda.** Se valoró positivamente la operación conjunta de emisión y canje de títulos de deuda del Gobierno y el Banco Central de febrero del presente año, cuyos resultados fueran oportunamente comunicados al mercado. En este sentido se cumplieron con los objetivos previstos, en particular extender la madurez promedio y suavizar el perfil de vencimiento de los títulos de deuda pública del sector público consolidado, así como continuar profundizando el desarrollo del mercado doméstico de títulos públicos.
- **Análisis de la evolución del mercado doméstico de títulos públicos en los últimos meses.** Se compartieron visiones acerca de la evolución del mercado doméstico de deuda pública en el primer trimestre del año. Se observa un apetito de los inversores por los títulos de deuda emitidos por la autoridad monetaria en sus plazos más largos, provocando que la curva de rendimiento de los títulos de deuda emitidos por el BCU se haya invertido.
- **Estrategias de cobertura de riesgos de las empresas públicas (EPPP).** Se valoró positivamente el desarrollo de programas de cobertura cambiaria de las empresas estatales, como política de corto y mediano plazo para reducir los riesgos financieros y operativos. Se autorizaron planes de cobertura para ALUR (cobertura para mitigación de riesgo de precios de la canola), así como para UTE y ANCAP (cobertura cambiaria).

La próxima reunión del Comité tendrá lugar en junio de 2023.